



DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Marzo de 2026

Señora

DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9167429

Coordinador Académico

Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria.

Armenia Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de Marzo del año 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9167429 del 2026

Ana Maria Londoño López, identificado con la cédula de ciudadanía No. 25180959 de Dosquebradas en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Para El Desarrollo De La Construcción Y La Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/Cte. (\$ 49.112.052M/Cte.) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera según lo establecido en la circular N°3-2025-000257 del 21/11/2025: a) Un primer pago proporcional en el mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/Cte. (\$ 4.579.580 M/Cte.) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/Cte. (\$ 4.737.497M/Cte.) c) un último pago proporcional en el mes de diciembre por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 1.894.999,00).

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2026.



OBJETO:

Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planificación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población de trabajadores de la economía popular, aportando al fortalecimiento de la economía popular en concordancia con los lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Co

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines a su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor.	<p>Presté mis servicios como instructor en el área de confección dentro del Programa de acuerdo con el Plan de Contratación de Instructor 2026 en el área asignada , orientando Formación Profesional Integral Titulada y/o Complementaria a las siguientes fichas:</p> <p>FORMACIÓN:</p> <p>TITULADA</p> <p>N° Ficha: 3411576 Programa: Manejo de maquinaria de confección industrial para ropa exterior Nombre de la competencia: Operar máquina plana según manuales técnicos y parámetros de calidad R:A: alistar materiales, insumos y herramientas en máquina plana de 1 aguja según ficha técnica o muestra física</p> <p>COMPLEMENTARIA :</p> <p>N° Ficha: 3428914 Programa: metodología para la unidad técnica en la formación del patronaje industrial</p>	<p>Se evidencia en asistencias, fotos de grupos.</p> <p>METODOLOGÍA PARA LA UNIDAD TÉCNICA EN LA FORMACIÓN DEL PATRONAJE INDUSTRIAL</p>



		<p>Nombre de la competencia: elaborar patrones de acuerdo con las especificaciones técnicas</p> <p>R:A : desarrollar patrones de acuerdo con el diseño de la prenda y las especificaciones de la ficha técnica, según requerimientos del cliente</p> <p>N° Ficha: 3459210</p> <p>Programa: desarrollo de moldes para morral estilo casual wear.</p> <p>Nombre de la competencia: Armar piezas de marroquinería de acuerdo con procedimiento</p> <p>R:A : Elaborar moldes del producto, según los requerimientos técnicos</p>	
2.	<p>Prestar apoyo a la supervisión, seguimiento y control de los contratos que le sean asignados por la Entidad, cuando así se requiera, de acuerdo con las instrucciones impartidas y sin que ello implique delegación de funciones propias del supervisor.</p>	<p>Durante este periodo no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación. No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.</p>	<p>L No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.</p>
3	<p>Evaluar los aprendizajes previos, a que haya lugar, correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina</p>	<p>Se emitieron juicios de evaluación de los aprendizajes previos correspondientes de las fichas:</p> <p>COMPLEMENTARIA</p> <p>N° Ficha: 3411576 Operario</p> <p>N° Ficha: 3428914</p> <p>N° Ficha: 3459210</p>	<p>Pantallazo de lista de aprendices aprobados</p>



4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas asignados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral	Se orientó formación profesional integral según proyecto formativo y el diseño curricular, se realizaron actividades de formación presencial	Se orientó formación profesional integral según proyecto formativo y el diseño curricular, se realizaron actividades de formación presencial
5	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina...	<p>Realice las actividades de contextualización y/o de identificación de aprendizajes previos realizadas con la ficha asignada</p> <p>FORMACION TITULADA</p> <p>N° Ficha: 3411576 Se realiza inducción, presentación del programa, manejo básico de maquina plana.</p> <p>COMPLEMENTARIA</p> <p>N° Ficha: 3428914 Desarrollar patrones de dama según parámetros.</p> <p>N° Ficha: 3459210 Elaborar moldes de morral.</p>	Evidencia física de una actividad de evaluación de saberes previos para un aprendiz.



6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por Dirección de Formación Profesional y los planes de producción curricular de la vigencia, así como a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Se orientó formación profesional integral según proyecto formativo y el diseño curricular, se realizaron actividades de formación presencial cumpliendo los lineamientos del proyecto formativo dejando como evidencia en el desarrollo de las mismas siguiendo la planeación pedagógica establecida y las guías de aprendizaje.	Guías de aprendizaje de la ficha Entrega evidencias físicas de dos aprendices
7	Participar, cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos y/o eventos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil. Lo anterior conservando los lineamientos establecidos en el PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO	Para la formación titulada y complementaria apliqué estrategias pedagógicas, didácticas dispuestas en la guía de aprendizaje de las fichas FORMACION TITULADA N° Ficha: 3411576 COMPLEMENTARIA N° Ficha: 3421728 N° Ficha: 3459210	Fotos de entrega evidencias físicas de aprendices
8	Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de	Se recolecto fotocopia del documento de identidad para los diferentes cursos complementarios de las siguientes fichas:	Reporte de aprendices matriculados



	<p>caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera dentro de los plazos establecidos por el centro de formación</p>	<p>COMPLEMENTARIA</p> <p>N° Ficha: 3421728 N° Ficha: 3459210</p>	
9	<p>Apoyar la gestión de la meta de formación complementaria del Centro con la apertura de formaciones durante la ejecución de su objeto contractual, comprometiendo la totalidad de horas tope del mes o, en su defecto, las horas restantes de la programación que se asigne en los cursos de nivel titulado</p>	<p>Asistir a reuniones y lineamientos para cumplimiento de metas de la vigencia 2026</p>	<p>Fotos y asistencias</p>
10	<p>Adelantar la entrega de la documentación requerida para la certificación de la formación complementaria de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.</p>	<p>Se matricula cursos complementarios, se crea ruta de Aprendizaje y se asocia aprendices de las siguientes fichas de :</p> <p>COMPLEMENTARIA</p> <p>N° Ficha: 3421728 N° Ficha: 3459210</p>	<p>Verificación en plataforma Sofía Plus que todos los aprendices estén asociados al a ruta de aprendizaje.</p>



11	Conocer, Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz de acuerdo con su ámbito de aplicación y teniendo en cuenta las actualizaciones que se definan sobre este documento.	Dar a conocer el reglamento del aprendiz a los aprendices del operario de confección.	Se envía a cada uno el reglamento de aprendiz al correo y se socializa en el ambiente de formación
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro así lo requiera, y participar en las sesiones de verificación que sean asignadas al centro para el reconocimiento de programas cuando sea requerido	Se matricula cursos complementarios, se crea ruta de Aprendizaje y se asocia aprendices de las siguientes fichas de : COMPLEMENTARIA N° Ficha: 3421728 N° Ficha: 3459210 FORMACION TITULADA N° Ficha: 3411576	Verificación en plataforma Sofía Plus que todos los aprendices estén asociados al a ruta de aprendizaje.
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante este periodo no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación. No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.



14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia, así como en la conformación de bolsas corporativas, procesos de registro, inscripción y matrícula de aprendices con sus respectivos expedientes, debidamente organizados conforme a tablas de retención documental de la entidad.	Durante este periodo no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación. No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.	Durante este periodo no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación. No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.
16	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos	Durante este periodo no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación. No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con



	técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2026.		esta obligación.
17	Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro, así como las sesiones de sensibilización para el uso del sistema de bibliotecas y las demás actividades de carácter regional e institucional.	Durante este periodo no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación. No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.
18	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el	Se porta el carne donde se dictaron los programas de cursos complementarios y se utilizan los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Se porta el carne que me identifica como funcionario en una parte visible.



	calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.		
19	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante este periodo no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación. No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.
20	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Se porta el carne donde se dictaron los programas de cursos complementarios y se utilizan los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Se porta el carne que me identifica como funcionario en una parte visible.
21	Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que	Durante este periodo no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación. No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.



	sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.		
22	Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.	Durante este periodo no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación. No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.
23	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación	Durante este periodo no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación. No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.
24	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos,	Durante este periodo no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación. No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades



	el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	relacionadas con esta obligación.
25	Reportar a la coordinación académica y/o al equipo de Bienestar a Aprendices, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo	Se dictaron cursos complementarios en las diferentes Municipios.	Se evidencia con fotos, asistencia y fichas matriculadas
26	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y participar activamente en las convocatorias que, sobre sensibilización y divulgación de la operación de este sistema, sean realizadas por el centro y/o la regional	Realizar los diferentes cursos y se cumple con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	Certificados
27	Adelantar el cierre periódico a los procesos	Durante este periodo no se realizó ninguna actividad relacionada con esta	No se presenta evidencia toda vez que en el



	formativos en cualquier nivel y modalidad de formación registrando las sugerencias y/o novedades en un acta debidamente diligenciada.	obligación. No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.
28	Cumplir con los lineamientos establecidos en la Guía Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje publicada en el aplicativo Compromiso y revisar sus actualizaciones.	Durante este periodo no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación. No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.

Obligaciones Generales:

No	Obligaciones Acciones realizadas Evidencias	Obligaciones Acciones realizadas Evidencias	Obligaciones Acciones realizadas Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	Durante este periodo no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación. No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato	Se da oportuno cumplimiento a las obligaciones del contrato. Se evidencia en la presentación del informe mensual de obligaciones.	Se evidencia en la presentación del informe mensual de obligaciones.



3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Durante este periodo no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación. No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental;	Durante este periodo no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación. No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes	Durante este periodo no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación. No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con



	devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato;		esta obligación.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución	se utiliza en debida forma las claves asignadas de Secop II, Si contratistas, correo electrónico, etc. se adjunta captura ingreso a las plataformas	Se adjunta captura ingreso a las plataformas
7	Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo;	Durante este periodo no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación. No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.



8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	Durante este periodo no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación. No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	se cumple con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	Se cumple con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
10	Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesigrama, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos	se anexa el examen pre- ocupacional vigente hasta la fecha se anexa el examen pre- ocupacional vigente hasta la fecha	Se anexa el examen pre-ocupacional vigente hasta la fecha



	legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)		
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios;	Se completa con éxito la aprobación del certificado de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud. se anexa el certificado de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud.	Se completa con éxito la aprobación del certificado de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud. se anexa el certificado de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Se anexa certificado de Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción Se evidencia el certificado de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	Se evidencia el certificado de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción



13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final;	se utiliza en debida forma las claves asignadas de Secop II, si contratistas, etc. Se anexa captura del ingreso a las plataformas.	se utiliza en debida forma las claves asignadas de Secop II, si contratistas, etc. Se anexa captura del ingreso a las plataformas.
14	Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y	Se realiza pago de la seguridad social del mes de febrero planilla N° 36422875	Pago de la seguridad social del mes de febrero 2026 planilla N° 36422875



	sanciones que disponga la ley;		
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	Durante este periodo no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación. No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las	Durante este periodo no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación. No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con



	obligaciones del contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda;		esta obligación.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	Durante este periodo no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación. No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración,	Se guarda reserva de la información asociada al objeto contractual, sistemas de gestión y aplicativo a los cuales tengo acceso Se guarda reserva de la información asociada al objeto contractual, sistemas de gestión y aplicativo a los cuales tengo acceso.	Se guarda reserva de la información asociada al objeto contractual, sistemas de gestión y aplicativo a los cuales tengo acceso.



	<p>pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen;</p>		
19	<p>En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el</p> <p>contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de</p>	<p>Se realizó pago de la seguridad social del mes de febrero planilla N° 36422875</p>	<p>Pago de la seguridad social del mes de febrero 2026 planilla N° 36422875</p>



	planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato		
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes	Se cumple con los protocolos de bioseguridad según los lineamientos se cumple con los protocolos de bioseguridad según los lineamientos.	Se cumple con los protocolos de bioseguridad según los lineamientos se cumple con los protocolos de bioseguridad según los lineamientos.
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso.	Se cumple a cabalidad con las normas de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA y se consulta periódicamente los documentos en la plataforma Compromiso.	Se puede evidenciar en la documentación utilizada y descargada directamente de la plataforma compromiso en su versión actualizada
22	En cumplimiento con lo establecido en el	Se cumple a cabalidad con las normas de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA	Se puede evidenciar con las



	<p>Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.</p>		<p>buenas prácticas como contratista tales como: Optimizar el consumo de agua. Encender la luz solo cuando sea necesario. Apagar los aparatos eléctricos. Depositar los residuos en el lugar adecuado. Manejo de archivo digital entre otras.</p>
23	<p>El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en</p>	<p>Se consulta y se da cumplimiento a la directiva 01 de 2023 Presidencia de la Republica sobre la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad, y demás razones de discriminación en el ámbito laboral y contractual del sector público; y la participación efectiva de</p>	<p>Se puede evidencias en el enlace de consulta https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=204503</p>



	<p>género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público.</p>	<p>la mujer en las diferentes instancias de la administración pública.</p>	
24	<p>Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.</p>	<p>se ingresa información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos de la entidad se ingresa información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos de la entidad</p>	<p>se ingresa información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos de la entidad se ingresa información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos de la entidad</p>
25	<p>Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción</p>	<p>En el desarrollo del presente contrato se actuará con lealtad y buena fe de acuerdo con lo dispuesto en la ley. Se puede evidenciar con las buenas prácticas como contratista</p>	<p>Se puede evidenciar con las buenas prácticas como contratista</p>



26	Mantener informado al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones.	No se presentaron actividades relacionadas con la obligación en mención. Durante el presente mes de cobro no se modificaron datos de contacto y domicilio	Durante el presente mes de cobro no se modificaron datos de contacto y domicilio
27	Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.	Durante este periodo no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	Durante el presente mes de cobro no se impusieron inhabilidades o hubo conflictos de intereses en la ejecución del presente contrato
28	Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.	Durante este periodo no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	Durante el presente mes de cobro no se impusieron inhabilidades o hubo conflictos de intereses en la ejecución del presente contrato
29	Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario	Durante este periodo no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	Durante el presente mes de cobro no se impusieron inhabilidades o hubo conflictos de intereses en la ejecución del presente contrato



	Nacional y la normativa vigente.		
30	Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique.	Durante este periodo no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	Durante el presente mes de cobro no se impusieron inhabilidades o hubo conflictos de intereses en la ejecución del presente contrato
31	Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.	En el desarrollo del presente contrato, me comprometo a actuar de forma honesta y no propiciar la corrupción. Cumplir con los deberes, obligaciones y responsabilidades asignadas en mi contrato de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para optimizar el uso o de los recursos del Estado	Se puede evidenciar con las buenas prácticas como contratista cumpliendo los siete (7) valores del código de integridad. Respeto Honestidad Compromiso Diligencia Justicia Solidaridad Lealtad.
32	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante este periodo no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	Durante el presente mes de cobro no se impusieron inhabilidades o hubo conflictos de intereses en la ejecución del presente contrato

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.



Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	13026	Circasia	16/03/2026	31/03/2026

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados adjunto el certificado de afiliación al sistema de seguridad social (Salud, pensión y ARL) obligaciones contra actuales se aporta los certificados de pago al Sistema de Seguridad Social de la planilla N° 36422875 afiliaciones a salud y pensión, operador Asopagos y correspondiente al mes de febrero (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (51) folios

Cordialmente,

Firma

Ana Maria Londoño López
Contratista
C.C. No. 25180959

Recibí a satisfacción:

Firma **Diana Patricia Lozano**

Firmado digitalmente por Diana Patricia Lozano
Fecha: 2026.03.16 13:31:41 -05'00'

DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
Supervisor CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9167429
Coordinadora Académico



EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de Ana Maria Londoño López correspondiente al mes de Marzo del **2026**

Obligaciones Específicas

Obligaciones Específicas No.1

Participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines a su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor.

Acción realizada.

Se anexa instrumento de evaluación

Evidencia.

Guía e instrumento de evaluación

<https://documentcloud.adobe.com/spodintegration/index.html#>



	Servicio Nacional de Aprendizaje
	Regional Risaralda
	LISTA DE CHEQUEO
	OBSERVACIÓN DE LA CONFECCIÓN DE EJERCICIOS BÁSICOS

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del Programa de Formación:	STRONIAS DE PRENDAS DE ROPA EXTERIOR FEMENINA
Código del Programa de Formación:	8580007
Resultados de Aprendizaje:	<p>ESCALAR PATRÓN PROTOTIPO SEGÚN LOS PARÁMETROS DE TALLAJE DE LA EMPRESA O EL CLIENTE.</p> <p>DESARROLLAR PATRONES DE ACUERDO CON EL DISEÑO DE LA PRENDA Y LAS ESPECIFICACIONES DE LA FICHA TÉCNICA, SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE.</p>
Competencia:	ELABORAR PATRONES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Criterio de Evaluación:	<p>RECONOCE EN QUE PUNTOS SE APLICAN LAS MEDIDAS DIMENSIONALES EN PATRONES PROTOTIPOS DE ACUERDO CON LA PRENDAS DE VESTIR.</p> <p>LISTA DE CHEQUEO.</p>
Nombre de la evidencia:	Realiza patrones de prendas femeninas femeninas, según información del diseño.
Tipo de evidencia:	Prueba

LISTA DE CHEQUEO				
#	VARIABLES / INDICADORES	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
CUADRADO EN LABERINTO				
1	Desarrolla plano, ángulos, desarrollo de superficies para moldes según especificaciones técnicas.	x		
2	Realiza rectángulo o cuadrado o según figura geométrica considerando medidas y características de calidad establecidas.	x		
3	Reporta y/o corrige fallas durante el proceso para obtener patrón.	x		
4	Toma medidas exactas.	x		
5	Revisa con frecuencia las piezas de los moldes para controlar su calidad de acuerdo con el diseño.	x		
6	Desarrolla escalas según molde y diseño.	x		
7	Se puede observar que el molde cumple con las especificaciones técnicas.	x		
8	Identifica cada parte del patrón base.	x		
9	Realiza patrón según material.	x		
10	Entrega patrones según muestra.	x		

Firma del Instructor

 Firma del aprendiz



Obligaciones Específicas No.2

Prestar apoyo a la supervisión, seguimiento y control de los contratos que le sean asignados por la Entidad, cuando así se requiera, de acuerdo con las instrucciones impartidas y sin que ello implique delegación de funciones propias del supervisor.

Acción realizada.

Se anexa fotos de formación impartida de formación titulada y complementaria.

Evidencia.

N° Ficha: 3428914







N° Ficha: 3411576 Operario





Obligaciones Específicas No.3

Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Acción realizada.

Se anexa Pantallazo de lista de aprendices matriculados

Evidencia

N° Ficha: 3428914

Reporte de Inscripciones		
Código Ficha	3428914	
Programa de Formación	METODOLOGIA PARA LA UNIDAD TECNICA EN LA FORMACION DEL PATRONAJE INDUSTRIAL	
Identificación	Nombre	Estado
CC - 25192140	ALFA NIDIA ARTEAGA LOPEZ	Matriculado
CC - 42009807	BEATRIZ AMPARO CANO AVENDAÑO	Matriculado
CC - 24603586	BETTY NUBIOLA OSORIO LOAIZA	Matriculado
CC - 42094335	DALILA LOAIZA VALENCIA	Matriculado
CC - 30730364	JACQUELINE RIVERA MONTENEGRO	Matriculado
CC - 41930689	LUZ ESTRELLA LOPEZ PATIÑO	Matriculado
CC - 21239684	MARIA FRANQUELINA FRANCO TORRES	Matriculado
CC - 41403364	MARIA LIGIA ALVAREZ MACIAS	Matriculado
CC - 42089345	MARIA LILIANA RAMIREZ WALTEROS	Matriculado
CC - 29155588	MARIA NUBIA CIFUENTES NOREÑA	Matriculado
CC - 41889297	MARLENY CARDENAS GUTIERREZ	Matriculado
CC - 24602797	MELBA ROSA ARBOLEDA GALVIS	Matriculado
CC - 28681048	OLINDA OVIEDO DE OSPINA	Matriculado
CC - 28741943	RUBIELA GIRALDO TRUJILLO	Matriculado
CC - 24603574	YOLANDA LOPEZ BECERRA	Matriculado



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 11 DEL MES DE Mayo DEL AÑO 2016										
OBJETIVO (S) Inducción Programa y reconocimiento de saberes previos										
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL?)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TÉLEFONO/FAX	AUTORIZA GRABACION	FIRMA O PARTICIPACION VIRTUAL
	Germán Paríabarr	100736388					german2311@gmail.com	3007774055		Germán Paríabarr
	Harold del Rosario Nava	1055273932					Harold273932@gmail.com	3155269312		Harold del Rosario
	Aura Patricia Lanza	104494302					auralanza001@gmail.com	3026118140		Aura Patricia L.
	Harold Parica Morales	104077766					haroldparica032@gmail.com	3233421608		Harold
	Karen Valleso	105444444					karenvalleso1990@gmail.com	300444444		Karen Valleso
	Gabriel Stiren	300587224					gabrielstiren00@gmail.com	3218540895		Gabriel St.
	Emiliana Sosa	5087526					↓	5024374036		Emiliana Sosa
	Katherine Renteria	100509465					kate.renteria@gmail.com	3218268825		Katherine R.
	Eduy Osorio Torres	1118813030					eduyosorio00@gmail.com	3102524606		Eduy Osorio
	Mary Luz Rodríguez	100321622					maryluz1988@gmail.com	3136465953		Mary Luz R.
	Martha Lirio B.	30259490					martha.lirio@gmail.com	317617312		Martha Lirio B.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



Obligaciones Específicas No.5

Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Acción realizada.

Se anexa fotos de evidencias de actividades desarrolladas.

Evidencia.

N° Ficha: 3411576 Operario







N° Ficha: 3428914





Obligaciones Específicas No.8

Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera dentro de los plazos establecidos por el centro de formación

Acción realizada.

Solicitud de curso en complementario

Evidencia.

N° Ficha: 3459210

52450466 FORMACIÓN DESARROLLO DE MOLDES PARA MORRAL
ESTILO CASUAL WEAR HORAS 48

Recibidos x



Notificación Complementaria <notificacion_complementaria@senac... 9 mar 2026, 1:30 p.m. (hace 2 días)
para mí, Cco:erpprogramacion ▼



Notificación de Ficha

52450466 • DESARROLLO DE MOLDES PARA MORRAL ESTILO CASUAL WEAR • 48 horas

ANA MARIA LONDOÑO LÓPEZ

Reciba un cordial saludo.



Obligaciones Específicas No.9

Apoyar la gestión de la meta de formación complementaria del Centro con la apertura de formaciones durante la ejecución de su objeto contractual, comprometiendo la totalidad de horas tope del mes o, en su defecto, las horas restantes de la programación que se asigne en los cursos de nivel titulado.

Acción realizada.

Orientar formación a cursos complementarios y operativo de confección

Evidencia.

Fichas matriculadas

N° Ficha: 3411576 Operario

N° Ficha: 3428914

N° Ficha: 3459210



Obligaciones Específicas No.10

Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.

Acción realizada.

Generar la ruta de aprendizaje

Evidencia.

Programa de Formación* PATRONAJE DE PRENDAS DE ROPA EXTERIOR FEMENINA Consultar

Ficha de Caracterización* FICHA 3421728 (PATRONAJE DE PRENDAS DE ROPA EXTERIOR FEMENINA) Consultar

Competencias del Programa de Formación

* ELABORAR PATRONES DE ACUERDO CON LAS ESR

Actividad Aprendizaje

Filtrar Actividad de Aprendizaje

Actividades de Aprendizaje del Programa de Formación

Actividad de aprendizaje	Opciones
PATRONAJE FEMENINO	SE+
PATRONAJE DE PRENDAS DE ROPA EXTERIOR FEMENINA	SE+
ELABORAR PATRONES DE DIFERENTES PRENDAS DE ROPA EXTERIOR FEMENINA SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SE+
PATRONAJE DE PRENDAS DE ROPA EXTERIOR FEMENINA	SE+
PATRONAJE ROPA EXTERIOR FEMENINA	SE+
PATRONAJE CORDÓN EXTERIOR FEMENINA	SE+
ELABORAR PATRONES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SE+
ELABORAR PATRONES Y ESCALADO DE PRENDAS EXTERIORES FEMENINAS	SE+
ELABORAR PATRONES	SE+
PATRONAJE Y ESCALADO DE ROPA FEMENINA	SE+

Ruta de Aprendizaje

Nombre de la Ruta de Aprendizaje* FICHA 3421728 (PATRONAJE DE PRENDAS DE ROPA EXTERIOR FEMENINA) Guardar Activar Ruta de Aprendizaje

La ruta de aprendizaje fue guardada y activada exitosamente



Obligaciones Específicas No.18

Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales..

Acción realizada.

Pantallazo de Informe mensual de ejecución contractual presentado a tiempo.

Evidencia.



|

DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Marzo de 2026

Señora
DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9167429
Coordinador Académico
Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria.
Armenia Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de
Marzo del año 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9167429 del 2026



Obligaciones Específicas No.20

Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje

Acción realizada.

Foto portando carne en formación

Evidencia.





Obligaciones Generales

Obligación general No.2

Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato

Acción realizada

Se da cumplimiento con todas las obligaciones contractuales en el mes de marzo del 2026 evidenciándolas en este documento

Evidencia



|

DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Marzo de 2026

Señora
DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9167429
Coordinador Académico
Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria.
Armenia Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de
Marzo del año 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9167429 del 2026



Obligación general No. 6

Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución

Acción realizada.

Se utiliza de forma debida las plataformas de secop II y si contratistas.

Evidencia





Homepage

Aumentar el contrato UTC -5 10:12:51 Ana María Londoño...

Búsqueda Mis procesos Menú Ir a Buscar...

Escritorio

OPORTUNIDADES RECIENTES
No se han encontrado

ÚLTIMAS OFERTAS
No se han encontrado

0 Suscripciones

0 En edición

0 Adjudicaciones pendientes

0 Invitaciones directas

0 Nuevos informes

0 Mensajes

Última Actualización

Sugerencias SECOP

Estimado usuario

En este momento estamos presentando intermitencias con la validación SIIF y Factura electrónica en el SECOP II; sin embargo, dicha intermitencia **no será**

El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.
Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.

Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario' > 'Mis registros'.

Mensajes Todos

Sin mensajes... Más información

Oportunidades de negocio Recibidas

Sin oportunidades Más información



Obligaciones general s No.12

Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso

Acción realizada.

Realizar curso de lucha contra la corrupción.

Evidencia.

Certificado lucha contra la corrupción.





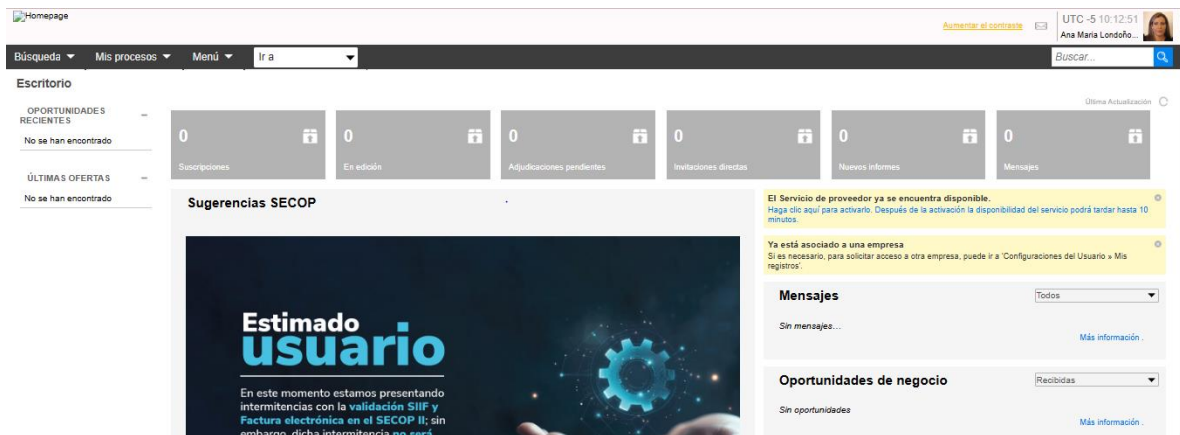
Obligación general No.13

Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.

Acción realizada.

Uso de plataformas como secop y si contratistas para el proceso de contratación 2026.

Evidencia





Obligación general No.14

Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley;

Acción realizada.

Pago de seguridad social, pensión y ARL del mes de febrero.

Evidencia



RAZÓN SOCIAL :	ANA MARSA LONDONO LOPEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-25180959
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-03-09
FECHA LIMITE DE PAGO:	2026-03-13
FECHA DE PAGO:	2026-03-09
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
PERIODO PENSIÓN:	2026-02
PERIODO SALUD:	2026-02
NÚMERO PLANILLA:	36422875
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36422875
TIPO DE PLANILLA:	1

CÓDIGO ENTIDAD	MT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
400010	ASOPAGOS	ASOPAGOS	1	\$ 1775.771	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 201.400	\$ 201.400
200001	ASOPAGOS	ASOPAGOS	1	\$ 1775.771	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 201.400	\$ 201.400
14 00	ASOPAGOS	ASOPAGOS	1	\$ 1775.771	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 18.500	\$ 18.500
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 500.000	\$ 500.000

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 18/04/2026



Obligaciones general No.17

Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento

Acción realizada.

Desplazarme al municipio de Circasia a dictar formación complementaria.

Evidencia.

Autorización

		Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País		Usuario que Genera Reporte: MHagutier		LUCY ALEJANDRA GUTIERREZ RENGIFO											
				Unidad o Subunidad que Genera Reporte: 38-02-00-063-923110		CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA - QUINDIO											
Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial																	
Solicitud de Comisión No.	13026	Fecha Solicitud	2026-03-09	Estado de la Comisión	Autorizada	Unidad Ejecutora o Subunidad - 38-02-00-063-923110 CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA - QUINDIO											
Tipo de Comisión	Servicio	Fecha Aut. / Rech.	2026-03-09	Genera Viáticos	SI	Genera gastos de viaje	No										
Transporte por Via	Terceros	Área u Oficina	Coordinación Académica			Requiere Pasaje Aéreo	NO										
						Requiere Pasaje Social											
CDP de viáticos																	
Consecutivo CDP	4026	Dependencia Solicitante			023165 CENTRO PARA EL DES TECNOL DE LA CONST QUINDIO, SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION - ECONOMIA POPULAR												
Rubro Presupuestal de Viáticos		C-0603-1300-20-203000-3803025-02 - ADQUIS. DE SVS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ENFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL				Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje											
Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicio Comisión	Fecha final Comisión	Dep. / Municipio Origen	Dep. / Municipio Destino	Nº. Día	Permanencia Último día Comisión	Permanencia a Permisos	Total días	Base de Liquidación	Valor Viáticos Base	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Terceros

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Serial del certificado: 95408773637480968
Emisor: Persona Jurídica
Unidad Organizacional: SUBDIRECCION DE OPERACIONES
Hora de firma: 2026/03/09 17:12:57 -05:00

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Las certificaciones digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital ajena de confianza.

Página 1 de 3



Función Pública



Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Ana Maria Londoño López

C.C 25.180.959

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 13 de marzo 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público



Código: 761454532000